



-5 JUN

414476

F.C. 32-V-75

P.- 54.206

BA-OBE 255 GG

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.²: E06B, A47K

para solicitar PATENTE DE INVENCION por VEINTE años

a nombre de SOCIETE GENERALE DE FONDERIE

sociedad anónima francesa

con domicilio en 8, place d'Iéna, París 16^o, Sena, Francia

por: "UNA DISPOSICION DE PUERTA PARA UNA ABERTURA PRACTICADA
EN UNA PARED DE INSTALACION O APARATO SANITARIO"

(Clase Internacional E06b, A47k)



414476

La presente invención concierne a una puerta para una abertura practicada en una pared de instalación o aparato sanitario.

5 Se conocen diversos sistemas de puertas para aberturas formadas en las paredes de instalaciones y aparatos sanitarios, especialmente con vistas a tener acceso a las uniones de las tuberías o a los sifones de vaciado.

10 Las puertas conocidas presentan un cierto número de inconvenientes. Realizadas generalmente en forma de placas macizas, con un dispositivo de fijación con varios tornillos de cabeza visible, estas puertas son pesadas y poco cómodas de colocar y de utilizar, en el montaje de las instalaciones o para los trabajos de mantenimiento. Su realización es onerosa. Finalmente, su aspecto estético deja a menudo
15 que desear, en aparatos o en instalaciones en los que se esfuerza por otra parte en mejorar todos los detalles de presentación.

La presente invención trata de remediar estos inconvenientes, permitiendo realizar una puerta a la vez ligera,
20 económica, cómoda de instalar y de maniobrar, y de excelente aspecto estético.

Según la invención, la puerta para una abertura practicada en una pared de instalación o aparato sanitario está caracterizada porque tiene un cajón que forma cavidad y
25 constituye un espacio de colocación presentando este cajón

414476



un reborde en saliente con relación al cajón, estando dispues
to este reborde para aplicarse directamente alrededor de la
abertura en la cara accesible de la pared, estando previstos
medios para la fijación amovible de la puerta en la pared, y
5 extendiéndose en una profundidad inferior a la del cajón.

El reborde en saliente alrededor del cajón facilita
el ajuste de la puerta en la abertura. Esta forma de cubeta
es muy favorable para una realización económica, ligera y ele
gante. El reborde permite también utilizar un dispositivo de
10 fijación muy sencillo y fácil de disimular.

La puerta según la invención es aplicable ventajoso-
samente a las bañeras de faldón, estando entonces la puerta
destinada a equipar un agujero de inspección dispuesto en el
faldón de la bañera.

15 Según una realización preferida de la invención,
el cajón tiene aberturas de ventilación en al menos una parte
de su superficie, y los medios de fijación tienen al menos
un pico de enganche en saliente en el exterior del cajón,
dispuesto al lado del reborde, y separado con relación a és-
20 te una distancia sensiblemente igual al espesor de la pared.

Estas disposiciones sencillas mejoran sensiblement-
te la utilidad y la comodidad de empleo de la puerta conside
rada.

Otras particularidades y ventajas de la invención
25 aparecerán aún en la descripción que sigue, de una realiza-

414476

195 JUN



ción preferida presentada a título de ejemplo no limitativo, según los dibujos anejos en los cuales:

5 La figura 1 representa, con arranque parcial, la instalación de una puerta conforme a la invención en una bañera de faldón.

Las figuras 2 y 3 son vistas en perspectiva de la puerta de la figura 1.

Las figuras 4 a 7 representan, en corte esquemático, la colocación de la puerta de la figura 1.

10 La figura 8 representa, en perspectiva, la instalación de una variante de la puerta de la figura 1, en la misma abertura.

La figura 9 es una vista en corte de la puerta de la figura 8, según el plano IX-IX.

15 La figura 10 es una vista en planta por debajo, correspondiente a la figura 9.

Se ve en la figura 1 la puerta 2 instalada en una abertura de inspección del faldón 11 de la bañera 1. Esta puerta (figuras 2 y 3) tiene un cajón 22 que forma cavidad, y un reborde 21 en saliente con relación al cajón. Este reborde 21, está dispuesto, por ejemplo gracias a su forma plana o perfilada, para aplicarse directamente alrededor de la abertura del faldón en la superficie accesible de la pared 11 de este faldón. La cavidad del cajón 22 constituye un espacio de colocación.

20

25

414476



La puerta 2 (figuras 1 a 3) presenta aberturas de ventilación 23 dispuestas en la parte superior del cajón 22.

5 La fijación de la puerta 2 sobre la pared 11 (figuras 2 y 3) está asegurada por medio de picos de enganche 24, en saliente por encima del cajón 22, dispuestos al lado del reborde 21, y separados con relación a este reborde una distancia E sensiblemente igual al espesor de la pared 11 del faldón de la bañera 1 (figura 4). La distancia E es inferior a la profundidad del cajón 22.

10 A estos picos de enganche 24 están asociadas muescas de retención 25, dispuestas en la parte inferior del cajón 22, en saliente con relación a éste, al lado del reborde 21, y separados del reborde una distancia E sensiblemente igual al espesor de la pared 11 del faldón, como los picos de enganche 24, (figuras 4 a 7).

15 La altura H del saliente de los picos de enganche 24, con relación a la superficie del cajón 22, es superior a la altura h del saliente de las muescas de retención 25. Además, la anchura Q de la abertura de la pared 11, medida entre los puntos de aplicación de los picos de enganche 24 y de las muescas de retención 25, es superior a la anchura externa L de la parte correspondiente del cajón 22 aumentada en la altura h de la muesca de retención, pero inferior a esta anchura L del cajón 22 aumentada en la altura H del pico de enganche 24 (figuras 4 a 7). Como se verá más adelante, esta doble

20

25

414476

5 JUN 1973



condición: $(L+H) > Q$ $(L + h)$ permite la introducción de la puerta, y su mantenimiento en la abertura gracias a los picos 24 y a las muescas 25.

5 } La puerta 2 es fácil de realizar de materia plástica moldeada. Tal materia es muy favorable para la ligereza de la puerta, para su aspecto estético, y para una realización económica en producción en serie. La puerta 2 puede ser realizada también de fundición moldeada o cualquier otro material, tal como acero, cerámica o productos vítreos, especialmente
10 para responder a condiciones particulares de fortaleza o de temperatura.

Para la puesta en práctica de la invención, se presenta el cajón 22 en la abertura de anchura Q, con una cierta oblicuidad del reborde 21 con relación a la superficie de la pared 11, de manera que se introduzca el reborde superior de la abertura en el intervalo de anchura E existente entre los picos de enganche 24 y el reborde 21 (figuras 4 y 5).

Poniendo el reborde superior 12 de la abertura en contacto con la superficie del cajón 22 adyacente a los picos 24 y al reborde 21, se puede hacer pasar la muesca de retención 25 por encima del reborde inferior 13 de la abertura (flecha A, figura 5). Aplicando el reborde 21 contra la superficie de la pared 11, y haciendo correr la puerta 2 hacia abajo (flecha B, figura 6), la muesca de retención 25, se introduce detrás del reborde inferior 13 de la abertura
25

414476-5



sin que el pico de enganche 24 sea separado del reborde superior 12 ya que $(L + H) > Q > (L + h)$. De este modo, la puerta 2 se encuentra fijada de manera estable a la pared 11.

Siendo realizada la puerta 2 de materia plástica, es fácil dotar al reborde 21, a los picos de enganche 24 y a las muescas de retención 25 de una cierta elasticidad, para asegurar el bloqueo sin holgura de la puerta 2 en la abertu-
5 ra, por efecto de prendimiento de los rebordes 12 y 13 entre los picos 24, las muescas 25 y el reborde 21. Esta posibilidad es muy útil para evitar los efectos de las vibraciones,
10 y para aplicar estrechamente el reborde 21 sobre la pared 11.

Las ranuras de ventilación 23, dispuestas en la parte superior del cajón 22, permiten airear el volumen cerrado situado detrás del faldón de la bañera 1, especialmente para
15 secar allí las filtraciones, condensaciones o flujos eventuales y evitar los malos olores.

Las ranuras de ventilación 23 de la puerta 2 permiten si es necesario asociar ésta (figura 1) a una rejilla de ventilación general del local, disimulada en el volumen cerrado de la bañera de faldón 1. Las ranuras de ventilación
20 23, dispuestas en la parte superior del cajón 22 son invisibles desde el exterior, una vez colocada la puerta 2 en el faldón 11 de la bañera. La instalación así realizada presenta, pues, un doble interés. En efecto, la aireación del volumen cerrado por el faldón 11 de la bañera 1 está fuertemente
25

414476



mejorada por la rejilla de ventilación 5, y ésta, (como la puerta 2) puede ser dimensionada de modo suficientemente amplio, sin perjudicar la estética o la instalación de otros aparatos.

5 En caso de necesidad se puede prever una segunda puerta, análoga a la puerta 2, y dispuesta (referencia 2a) en la proximidad de la rejilla de ventilación general 5, si se desea realizar una ventilación muy activa del local, conservando a la vez dimensiones moderadas para las puertas 2 y
10 2a.

Estas puertas tales como 2 y 2a pueden servir también de espacio de colocación (para jabonera, productos de mantenimiento). Pueden igualmente permitir disponer un objeto decorativo y disponer de una tapadera, transparente u opa
15 ca (no representada) montada sobre el reborde 21, con bisagras y un intersticio suficiente para conservar el efecto de ventilación de las aberturas 23 del cajón 22.

Según otra realización de la invención (figuras 8 a 10), la puerta 3 está montada en la abertura de la pared
20 11 por medio de garras 14, 15 que tienen pinzas 16 que permiten sujetarlas previamente a los rebordes superior 12 e inferior 13 de la pared 11. Estas garras 14, 15 tienen además patillas transversales 17, 17a, dispuestas para aplicarse
25 respectivamente contra el reborde de una abertura de ventilación 33, en la parte superior del cajón 32, o contra una pro

414476



tuberancia 35 de la parte inferior de este cajón. Las dimensiones de las partes en agarre del cajón y de las grapas permiten inmovilizar la puerta 3 cuando el reborde 31 se encuentra aplicado contra la pared 11. Se puede abrir la puerta 3 una vez puesta, gracias a la forma redondeada de la protuberancia de detención de las patas 17 que cooperan con el reborde de una ranura de ventilación 33 para inmovilizar la puerta.

Naturalmente, la invención no está limitada a las realizaciones que acaban de ser descritas, a título de ejemplos no limitativos, y se le pueden aportar diversas variantes sin salir del marco de la invención.

Por ejemplo, especialmente con un fin utilitario, la abertura de la pared y de la puerta pueden tener formas muy diferentes de la forma rectangular que ha sido representada.

El dispositivo de fijación puede ser simplificado, utilizando la elasticidad propia de las paredes del cajón 22, para asegurar el eclipse de una muesca de retención tal como 25, sin que el deslizamiento transversal descrito a propósito de las figuras 4 a 7 sea necesario. O aún, este deslizamiento puede efectuarse en una dirección oblicua u horizontal, por consiguiente en cualquier dirección del plano de la abertura, si este plano no es vertical. La estabilidad del movimiento de la puerta puede entonces estar asegurada por

414476

10 JUN 1973



un resorte, por elasticidad de una protuberancia solidaria del cajón o del reborde, o por un enclavamiento magnético.

Otra posibilidad ofrecida por la invención es reemplazar una rejilla de ventilación tal como 5 por una puerta amovible tal como 2 (figura 1), si el emplazamiento de la rejilla 5 debe quedar descubierto, con vistas a aprovechar, en una abertura de ventilación, las ventajas ofrecidas por la invención, tales como las que se acaban de exponer.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 8 de Junio de 1972, bajo el Nº 72 20 598, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una disposición de puerta para una abertura practicada en una pared de instalación o aparato sanitario, tal como una bañera de faldón, caracterizada porque tiene un cajón hueco que forma cavidad y que constituye un espacio de

28.5.73

- 10 -

414476



colocación, presentando este cajón un reborde en saliente
dispuesto para aplicarse directamente alrededor de la abertu
ra en la cara accesible de la pared, estando previstos medios
para la fijación amovible del cajón en la pared, extendiénd
5 se estos medios en una profundidad a lo sumo igual a la del
cajón.

2ª.- Una disposición de puerta conforme a la reivin
dicación 1ª, caracterizada porque el cajón tiene aberturas
de ventilación en al menos una parte de su superficie.

10 3ª.- Una disposición de puerta conforme a una de
las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada porque los medios
de fijación en la pared tienen al menos un pico de enganche
en saliente en el exterior del cajón, estando dispuesto este
pico al lado del reborde, y separado con relación a éste una
15 distancia sensiblemente igual al espesor de la pared.

4ª.- Una disposición de puerta conforme a la rei-
vindicación 3ª, caracterizada porque los medios de fijación
comprenden al menos una muesca de retención enfrente del pico
de enganche estando dispuesta esta muesca de retención al la
20 do del reborde, y separada con relación a éste por una dis-
tancia sensiblemente igual al espesor de la pared.

5ª.- Una disposición de puerta conforme a la rei-
vindicación 4ª, caracterizada porque la altura del saliente
de la muesca de retención con relación al cajón es inferior
25 a la del saliente del pico de enganche, siendo la anchura de

414476



-5 JUN. 1973

la abertura de la pared medida entre los puntos de aplicación de estos medios de fijación superior a la anchura externa de la parte correspondiente del cajón aumentada en la altura de la muesca de retención, pero inferior a la anchura de esta parte aumentada en la altura del pico de enganche, estando previstos medios para permitir el deslizamiento transversal del cajón en la abertura, paralelamente a la pared, después de aplicación del reborde sobre ésta, para poner el borde de la abertura en apoyo sobre el cajón, entre la muesca de retención y el reborde.

6a.- Una disposición de puerta conforme a la reivindicación 5a, prevista para adaptarse a la abertura de una pared sensiblemente vertical, caracterizada porque el pico de enganche corresponde al borde superior de la abertura y la muesca de retención al borde inferior.

7a.- Una disposición de puerta conforme a la reivindicación 1a, caracterizada porque los medios de fijación tienen garras que presentan una pinza dispuesta para adaptarse al reborde de la abertura, y una patilla transversal dispuesta para introducirse contra un saliente de mantenimiento del cajón.

8a.- Una disposición de puerta conforme a una de las reivindicaciones 1a a 7a, caracterizada porque está montada en una abertura de inspección practicada en el faldón de una bañera.

28.5.73

- 12 -

414476

15 JUN



9a.- Una disposición de puerta para una abertura practicada en una pared de instalación o aparato sanitario.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los
5 fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, -5 JUN. 1973

P.A.

Alberto de Elizaburu
Per Fadar

10

15

20

25

28.5.73
MJJ

414476

414476

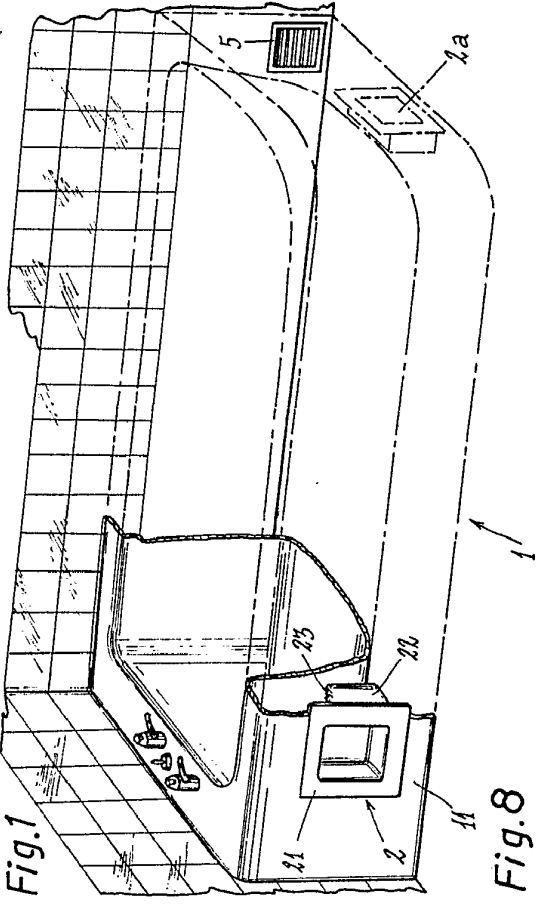


Fig. 1

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 6

Fig. 7

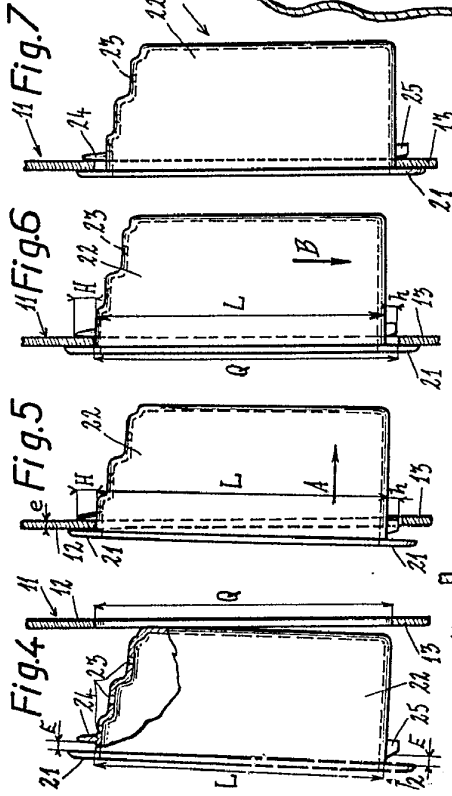


Fig. 8

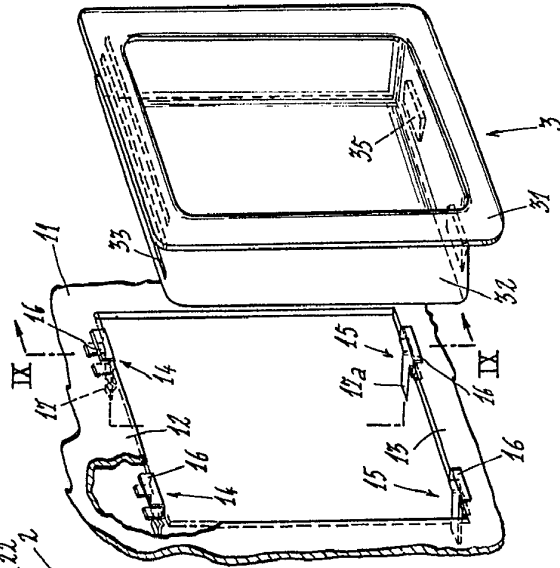
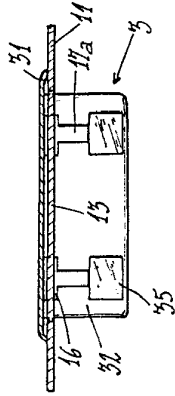
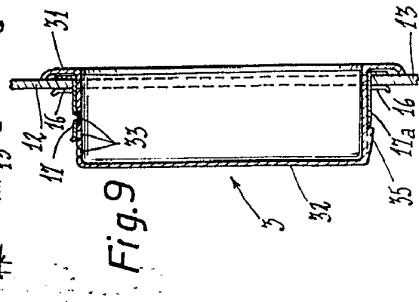


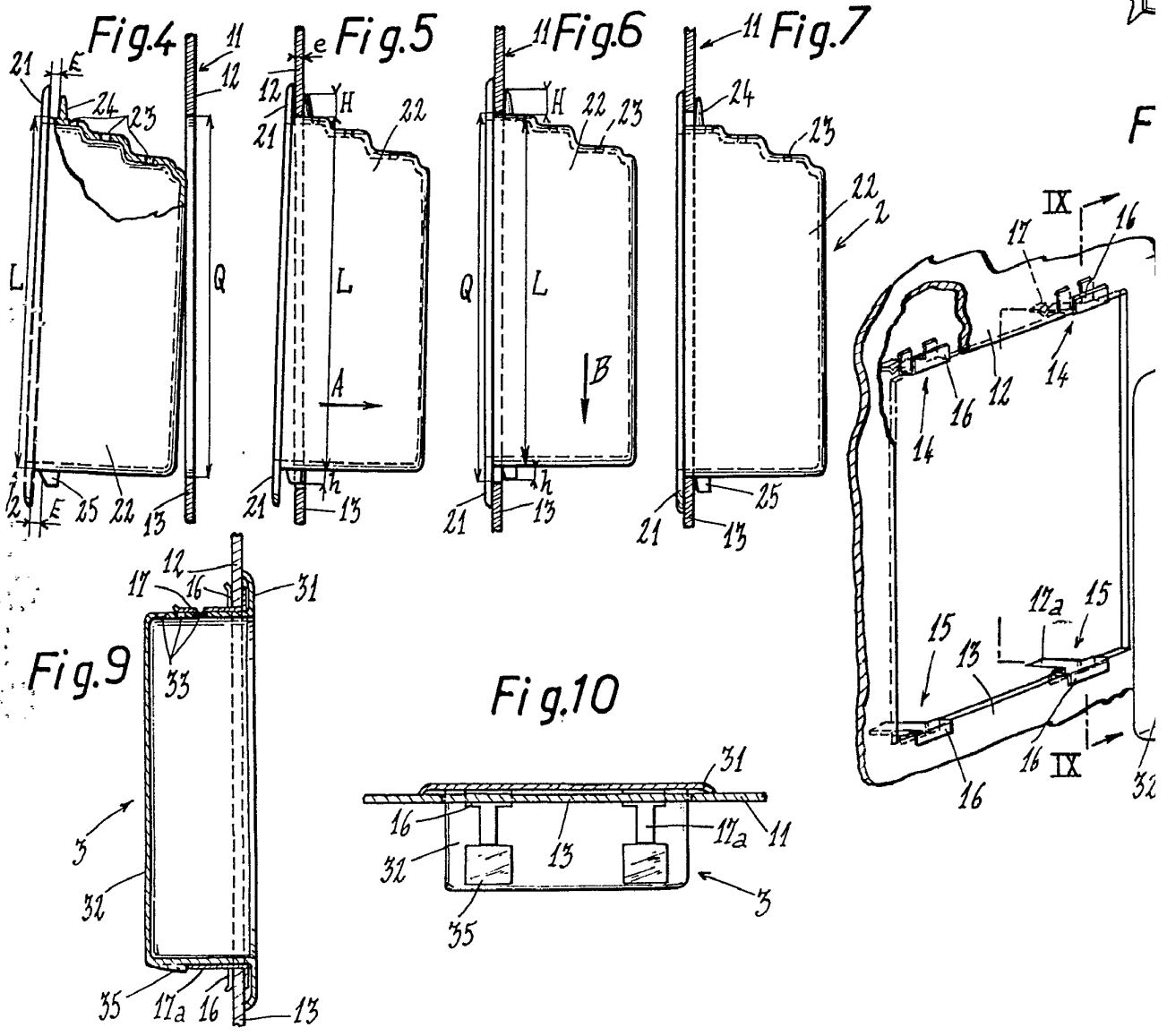
Fig. 9

Fig. 10



414476

414476



414476



Fig.1

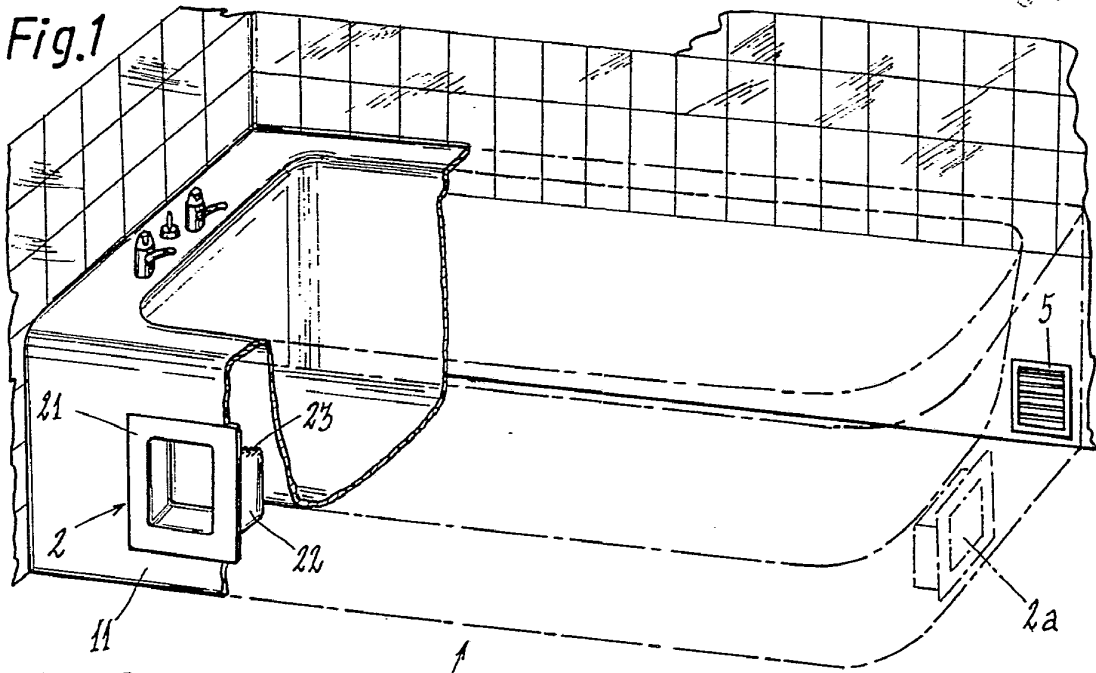
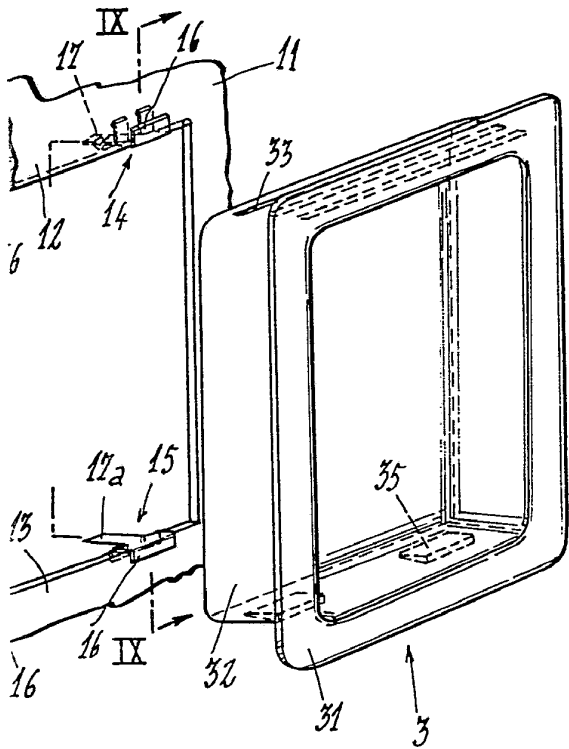


Fig.8



Handwritten signature or mark.



414476

Fig.2

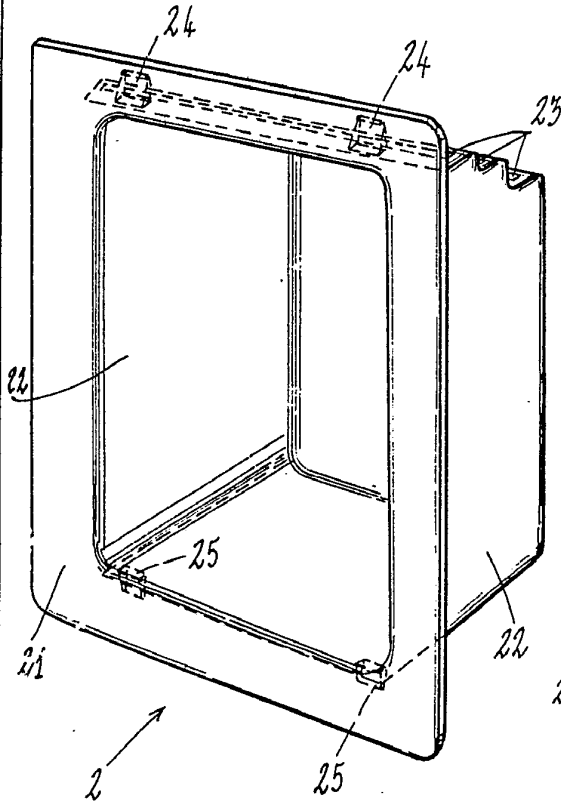
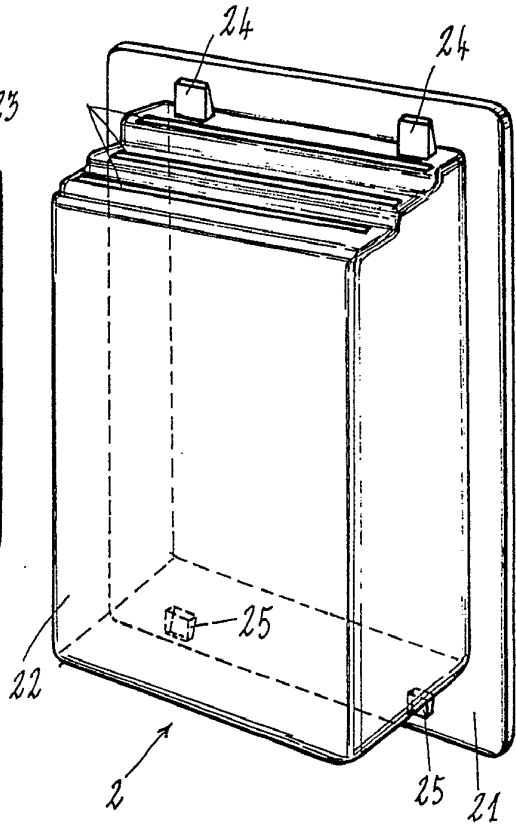


Fig.3



Alberto de Elizaburu
Inventor